



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2026

Carrera:

Profesorado de Lengua y Literatura RES. N°536/19

Espacio curricular

Equipo Docente

UDI del CFG II: Las consignas de trabajo.
Producción de consignas para la producción
de textos escritos y orales en el nivel Medio.

Omar Davies

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente propuesta de Taller está relacionada con la Producción de consignas para la producción de textos escritos y orales en el área de Lengua y Literatura para el nivel secundario, de acuerdo a lineamientos del Diseño Curricular Jurisdiccional de la Provincia del Chubut, que promueve la implementación de dicho formato pedagógico en las propuestas de Formación docente.

Se enmarca en el segundo cuatrimestre del cuarto año del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, como Unidad de Definición Institucional y aborda estrategias e intervenciones para la producción de consignas de trabajo.

Es pertinente el abordaje de dichos temas en el transcurso de la etapa final de la formación docente, por un lado porque aportan un espacio de profundización en la reflexión de la profesionalidad docente y generan la posibilidad de recuperar saberes asimilados durante los ciclos anteriores de formación.

Por otro lado, porque permiten el desarrollo práctico de estrategias que se convierten en valiosas aliadas de los y las docentes a la hora de diseñar, planificar y desempeñar sus tareas en las aulas.

La realidad en las escuelas nos muestra que los alumnos se bloquean frente a un texto de estudio: no pueden formular preguntas que faciliten su comprensión ni reelaborar las ideas que en él se enuncian.

Proponemos esta instancia entonces, como una oportunidad para establecer una actuación crítica reflexiva sobre la actuación docente, en relación a la toma de decisiones curriculares en los procesos de enseñanza de la Lengua y la Literatura.

2. OBJETIVOS

Objetivos Generales

- Desarrollar criterios teóricos y metodológicos rigurosos para el análisis, diseño y reescritura de consignas escolares, orientadas a la producción de textos orales y escritos
- Promover el desempeño adecuado del futuro docente en la toma de decisiones didácticas.

Objetivos Específicos

- Reconocer las operaciones cognitivo-lingüísticas (explicar, argumentar, justificar, sintetizar).
- Analizar críticamente consignas a fin de detectar desajustes entre el propósito didáctico y el enunciado.
- Diagnosticar el impacto directo de la formulación de una consigna en las fallas o debilidades de las producciones textuales (orales y escritas)
- Planificar dispositivos de oralidad formal (debates, exposiciones, podcasts escolares) mediante consignas.
- Elaborar consignas de evaluación formativa que incluyan rúbricas y criterios adecuados, a fin de facilitar la autorregulación del proceso de escritura (planificación, escritura y revisión -Expresión oral.)

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Los contenidos del Taller estarán organizados en torno a dos ejes que serán desarrollados de acuerdo con los propósitos específicos: Desarrollar criterios teóricos y metodológicos rigurosos para el análisis, diseño y reescritura de consignas escolares, orientadas a la producción de textos orales y escritos.

Promover el desempeño adecuado en la toma de decisiones didácticas, teniendo en cuenta las responsabilidades que implica habilitar la posibilidad de la escritura y la oralidad de los estudiantes del nivel medio de la educación.

El primer eje se refiere a la necesidad de proveer categorías de análisis de la modalidad de consignar tareas en el ámbito educativo del nivel abordado, a través de la indagación empírica. Los textos teóricos presentes en la bibliografía presentará el andamiaje para analizar críticamente tales enunciados, identificar espacios de opacidad, de malentendidos, y de formulaciones que obstaculizan el desarrollo del pensamiento crítico.

El segundo eje implica la experiencia de producción y diseño. Se propone la realización de intervenciones orales y escritas, instancias de coevaluación, de defensa de selección de diseño, instalando la lógica de “evaluación formativa”, a fin de que perfeccionen sus propias practicas a través de la modalidad “aprender haciendo”.

La bibliografía a abordar es la que a continuación se detalla:*

Alvarado, M., y Yeannoteguy, A.(2000) *La escritura y sus formas discursivas*. Eudeba.

Ayilef, V. (2020) *Tram(p)as textuales : una lectura sobre los modos de leer de los textos de enseñanza secundaria de lengua y literatura*. (Picallo, X. Coord.). EDUPA.

Dezorzi, G. Gascón, M. Nardoni, S. y Ponisio, M. (2020) *La formulación de consignas. Orientaciones pedagógicas para la enseñanza en entornos virtuales*. UNR.

Navarro, P. (2020) *La enseñanza de la oralidad y de los géneros orales en el nivel secundario según los documentos oficiales*. (Capítulo 6) UNRN.

Riestra, D. (2004) *Las consignas de trabajo en el espacio socio-discursivo de la enseñanza de la lengua*. UNLP.

Riestra, D. (2010) *Para debatir. ¿Cómo surgen y cómo llegan las propuestas didácticas?* El Toldo de Astier. Unlp.edu.ar

Riestra, D. (2022). *Interaccionismo Socio discursivo y la enseñanza de las lenguas*. (Seminario) UNR.

Taboada, M. B. (2023) *Consignas didácticas.21 preguntas y respuestas*. Editorial UNRN, Universidad Nacional de Río Negro.

Tenutto, M. A. (2021) *Por el camino de las consignas*. UNSL. galernaweb.com

***La bibliografía podrá presentar cambios durante el trayecto del taller por actualizaciones u otros motivos que lo ameriten.**

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

La evaluación será continua, de índole diagnóstica y formativa. Se considerarán los siguientes criterios de evaluación de los aprendizajes:

Lectura y manejo del material bibliográfico en las distintas actividades formativas

Recuperación de los aportes teóricos y vinculación con las interpretaciones propias.

Participación activa en las clases presenciales y en el aula virtual.

Participación activa en las instancias de trabajo colaborativo. Responsabilidad

Argumentaciones personales con anclaje teórico

Generar procesos reflexivos que permitan comprender y resignificar la problemática inherente al desarrollo de consignas de trabajo.

Construir producciones escritas atendiendo a: ortografía, ordenamiento y expresión clara de ideas, experiencias o posicionamientos, uso de citas y referencias bibliográficas, entre otros.

Elaborar propuestas innovadoras en relación a las posibilidades que brindan los distintos formatos existentes para la presentación de consignas de trabajo en el nivel de enseñanza media.

ACREDITACIÓN

Sobre el proceso formativo y evaluación

Se evaluará la participación a través de la realización de las actividades en clase y en el campus.

Según el RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO (CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Artículo 32) se acuerda que la escala de calificación que se utilizará en los procesos de

evaluación de los aprendizajes es numérica, e irá desde el 1 (uno) al 10 (diez). Se

establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar

el examen final que será un trabajo Integrador. Se establece el 7 (siete) como calificación

mínima en este trabajo para obtener la promoción directa de la unidad curricular

Según el RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO (CAPÍTULO III: ASISTENCIA) La asistencia del

estudiante será registrada durante la concurrencia a clases: 80% de asistencia para regularizar.

Para acreditar mediante promoción directa el estudiante deberá cumplir con el 100% de la entrega de las actividades, aprobar actividades parciales con 4 (cuatro) o más y el Trabajo Final integrador con 7 (siete)

Las instancias evaluativas tendrán una parte teórica y otra práctica. Se realizarán actividades de manera grupal o individual..

Se desarrollarán prácticas de autoevaluación y evaluación entre pares.

Se contemplará la entrega de trabajos en tiempo y forma.

Instrumentos de evaluación

Producción colaborativa en análisis de casos, situaciones, exposiciones orales, diseño de consignas y ajustes textuales.

Se propondrá para la aprobación del espacio curricular un trabajo práctico que facilite la integración de los contenidos abordados en torno al diseño de una secuencia didáctica que implique la realización de consignas acordes a la propuesta.

Acreditación:

Promoción y acreditación sin examen final con las siguientes condiciones:

Poseer el 80% de asistencia.

Aprobar el 100% de los trabajos prácticos con una calificación no menor a 4.

Aprobar con 7 o más un Trabajo Final integrador.

CONTRATO PEDAGÓGICO

La comunicación pedagógica basada en el diálogo supone que existan marcos referenciales comunes entre profesor/a y estudiantes para permitir conciliar sus intereses mediante una negociación. Este consenso conforme a las normativas institucionales es puesto de manifiesto por escrito mediante este contrato didáctico para un mejor desarrollo de la clase como espacio plural.

Este contrato pretende establecer acuerdos de convivencia en los diferentes escenarios (virtuales y presenciales) basándose en el fortalecimiento mutuo de los roles a partir del entendimiento, la consecución de propósitos en común y de la construcción de un espacio de aprendizaje y de enseñanza sustentado en valores democráticos.

En el Aula virtual se compartirá la Bibliografía y otros materiales.

Los estudiantes deberán dar lectura y tomar contacto con todo el material.

Acuerdos específicos de convivencia:

Puntualidad.

Participación activa.

Comunicación respetuosa.

Práctica del diálogo, intercambio de ideas.

No se permitirán prácticas discriminatorias ni actitudes que vulneren los derechos de las personas presentes.

AÑO: 2026